



**MINUTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>Objetivo de la Reunión:</b>	Presentación del Plan de Trabajo del SIGeS y el Plan de Trabajo de actualizaciones de la Plataforma de Reconstrucción
<b>Lugar, Fecha y Hora de la Reunión</b>	12 de mayo de 2020, de 10:00 a 12:40 horas. De manera virtual a través de Webex Meet.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- Con la presencia virtual de 8 integrantes del Comité de Transparencia, se comprobó el *quórum legal*, se aprobó el Orden del Día propuesto**

**Integrantes presentes.**

Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Naxhelli Ruiz Rivera	Instituto de Geografía de la UNAM
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México
Vicente Ugalde Saldaña	Colegio de México
Mónica Tapia Álvarez	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s

**Invitados**

Yessica Moreno Ulloa	Unidad de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Ixchel Saraí Álzaga Alcántara	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
José Antonio Aguilar	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
César Iván Martínez Valerdi	Agencia Digital de Innovación Pública
Daniel Rodríguez Gutiérrez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

**2.- Al comprobarse la presencia de 8 integrantes, se dio por instalada la X Sesión Ordinaria de 2020, dando inicio a las 10:20 horas.**

**Presentación de nuevos integrantes e invitados que participan en la Sesión:**



El Maestro **Uladimir** sugirió que antes de continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, quienes se han integrado al Comité, se presentaran, así como los invitados a esta Sesión.

**Soy la Dra. Naxhelli Ruiz Rivera**, funjo como Secretaria Académica del Instituto de Geografía de la UNAM; he tenido experiencia como afectada tenido la oportunidad de trabajar en temas de vulnerabilidad y en la elaboración del Atlas de Riesgos en el proceso de la reconstrucción, junto y en colectivos; puedo decir que tengo una visión desde dentro y desde afuera, he aprendido lecciones en materia de Transparencia. En plática con el Dr. Luis Álvarez-Icaza, vio que podría aportar y mejorar en el tema de Transparencia. Quiero colaborar con los esfuerzos que se hacen en este Comité en lo referente a la Transparencia.

**El Ing. José Antonio Ramos Aguilar**, me he integrado a la Comisión para la Reconstrucción, en el equipo del Dr. Eduardo Bustos y ahora estoy como enlace con la ADIP.

**Ing. César Iván Martínez Valerdi**. Vengo en representación del Ing. Mariano Muñoz, director de la Dirección de Gestión de Proyectos de la ADIP.

**3.- Aprobación de la Minuta de la IX Sesión Ordinaria.**

Hasta el día de ayer, 11 de mayo no se habían recibido observaciones, por lo que pasamos a votar la aprobación de la *Minuta de la IX sesión Ordinaria*, realizada el 3 de marzo de 2020. Se comentó que recibieron algunas observaciones de CIDADanía19s, y se dijo que ya fueron incorporadas. Fue aprobada por unanimidad.

**Punto 4. Revisión de Acuerdos de la Sesión anterior.**

**Uladimir:** A continuación, la revisión de estos acuerdos que aún siguen pendientes.

Acuerdo	Estado
<p><b>Acuerdo 1.-</b> Hacer un exhorto al director de la Agencia Digital de Información Pública, Dr. José Antonio García Merino para que se termine y se ponga en operación el Sistema de Seguimiento –SIGES–, así mismo se actualice el Portal de Reconstrucción, pues los datos que actualmente se visualizan en el Portal, no están completos, actualizados, ni coinciden con aquellos que la Comisión de Reconstrucción comunica a través de sus redes sociales. Los damnificados en general no han podido dar seguimiento al avance de sus viviendas o recursos comprometidos. La ciudadanía, no ha logrado conocer el destino de los recursos públicos, ni los procesos de reconstrucción, debido a esta falta de información y transparencia.</p>	<p>Se concluyó en tiempo, pero fue tardado el proceso para recoger todas las firmas. No se entregó el original al Dr. García Merino, pero CIDADanía19s, se lo envió por correo electrónico. Se tiene respuesta digital por misma vía.</p>



<p>Acuerdo 2.- Enviar oficio al Titular del Instituto para la Seguridad de las Construcción en la Ciudad de México solicitándole que envíe a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil los Estudios sobre Grietas en su versión georeferenciada, para ser incluidos como capas de información pública en el Atlas de Riesgos (atlas.cdmx.gob.mx) que administra dicha Secretaría, y el Censo y los dictámenes de daños de los sismos de septiembre 2017.</p>	<p>Se entregó el oficio y se tiene copia del acuse</p>
<p>Acuerdo 3.- Enviar exhorto al Comisionado para la Reconstrucción solicitándole dé respuesta por escrito a los 10 documentos entregados desde enero de 2019, que le ha enviado CIUDADanía19s sin haber recibido alguna respuesta por escrito.</p>	<p>Se entregó oficio y se tiene copia del acuse. Se dio respuesta por parte de la Comisión, a través de su Unidad de Transparencia.</p>
<p>Acuerdo 4.- Las propuestas del Dr. Joaquín Flores Méndez, presentadas por escrito y no incluidas en las recomendaciones hechas por CIUDADanía19s, se incluirán como recomendaciones para ser retomadas en la actualización del Portal de la Reconstrucción.</p>	<p>Se solicita a la Comisión y a la ADIP, que sean incluidas.</p>
<p>Acuerdo 5.- Los exhortos deberán estar concluidos el viernes 6 y el Informe con sus Anexos, el viernes 13 de marzo.</p>	<p>Se concluyeron en tiempo.</p>
<p>Acuerdo 6.- El Informe Ejecutivo se complementará con los LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, las Minutas de las sesiones realizadas en 2019 y los documentos que formaron parte del contenido de cada sesión. Las Minutas se enviarán sin las firmas de los integrantes. Este Informe con todos sus anexos, se concluirá y se tendrá listo para su publicación en la Plataforma de la Reconstrucción el viernes 13 de marzo.</p>	<p>Se Concluyó el Informe con los anexos como lo indicó el pleno de la Sesión.  No se ha entregado.</p>
<p>Acuerdo 7.- La siguiente sesión, se realizará el martes 31 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el lugar de siempre.</p>	<p>Postpuesta, hasta esta fecha, por las medidas administrativas a consecuencia de la emergencia sanitaria.</p>

Comentarios:

Sobre el acuerdo 2. Como no se tiene respuesta aún, **que se llame a la oficina del Dr. Berrón o con quien se tenga como enlace, para darle seguimiento.**

**5.- Presentación del Plan de Trabajo del SIGES y el Plan de Trabajo de actualizaciones de la Plataforma de Reconstrucción.**



**La presentación del Plan de Trabajo** fue expuesta por el Ing. José Antonio Aguilar, la Lic. Ixchel Alzaga y la Lic. Tania Paola Miranda Nieves de la Comisión para la Reconstrucción y por el Ing. César Iván Martínez V., de la ADIP.

Señalaron en primer lugar, que, para concluir este Plan de Trabajo, se requieren otras dos personas, para los cuales ya ha salido la convocatoria, y van 31 candidatos, cuyos perfiles revisará y avalará la ADIP, y en la medida que se retrase su contratación, eso influiría en el retraso en el cumplimiento de metas.

Este plan, tiene una estructura específica, con actividades o módulos que se desprenden en acciones, con fechas de realización o término. Las actividades semanales, que se va a cumplir, acompañadas de acciones. Por ejemplo, en la primera actividad, que fue la capacitación del Ing. Salvador Romero, que se integra al equipo de la Comisión que verá el SIGeS y el Portal; se llevó cabo la semana pasada, nos acompaña el Ing. César Iván, que, junto con el Ing. Fabián, capacitaron del Ing. Salvador, para que conociera el ambiente de desarrollo de la ADIP y pudiera intervenir y corregir de los módulos y en la integración de la información de Transparencia Proactiva en el Portal. La segunda actividad, que se refiere a la Migración de Información digital del sistema de datos personales de los damnificados hacia el Sistema SIGeS, vine acompañada de la trazabilidad de toda la información que tiene la Comisión el Sistema de Datos personales de las personas damnificadas y los inmuebles intervenidos.

La migración corresponde a toda la información que se tiene hoy en día en los controles internos de los damnificados, y de inmuebles; ya hubo un esfuerzo desde hace como tres meses en lo que fue la recaptura, pero como en toda recaptura, la información conllevaba errores. Se tiene por ahí, un faltante de unas 1,000 viviendas, y otras 1,000 que se tuvieron que corregir.

Para evitar correr este riesgo, se optó por hacer una migración de datos y no una recaptura. Pero para hacer una migración de datos con estas bases de datos, se tiene que hacer un análisis de la estructura de la base de datos, del tipo de información que se tiene, recopilar la información que se requiere, para podrá hacer la migración sin errores. Esas son las primeras actividades, análisis de la información fuente que será migrada a la base de datos; después se hará una validación, para certificar que no hubo errores tanto en la información de los damnificados como de las mil viviendas faltantes.

Lo que tendremos al final, es un padrón completo de damnificados y viviendas unifamiliares y multifamiliares en la base de datos, que servirá al sistema SIGeS, en donde se administran los procesos dentro de la Comisión. Así mismo, será un repositorio de información que estará alimentando al Portal, que es de dominio público.



Con esto, tendremos un sistema de datos validado e integrado, de modo que se identifique con precisión quienes son los damnificados y a qué inmueble corresponde la intervención de rehabilitación o reconstrucción, en el proceso de la Reconstrucción de la CDMX.

Una tercera actividad será la entrega del reporte de la Migración de información digital de bases de datos, hacia el Sistema SIGeS. Este reporte se hará con cifras de control que indican el número de registros procesados. Cuántos con éxito, y cuántos con error.

El éxito y error deben presentarse en el ambiente de desarrollo, porque posiblemente un tipo de dato que estuvo mal integrado en el código fuente, y cuando se quiso integrar a la base de datos, no fue posible insertarlo, ese error se analiza, se hace la corrección en la fuente, para que cuando se realice la migración al ambiente productivo, se vaya sin errores.

En la cuarta actividad, están vinculados con los módulos que integran el SIGeS que son pagos, presupuestos, contratos, procesos de viviendas autofinanciadas, acceso empresas y finanzas, cada uno tiene su propio flujo, se harán las correcciones en el ambiente de desarrollo,

Una vez certificadas dichas correcciones, se pasarán al ambiente productivo, toda vez que, el proceso de la Comisión, como cualquier otro, es factible de tener modificaciones, ha habido cambios en el proceso para poder ayudar a dar resultados de una mejor forma, uno de ellos es la obra autofinanciada, es un concepto que antes no se tenía al inicio de la Comisión, es donde se da la oportunidad a las constructoras de hacer la reconstrucción con sus recursos propios, a fin de que se entreguen los trabajos en menor número de tiempo, y se otorgan en algunos casos las facilidades administrativas

En la quinta actividad, se prevé una presentación semanal de los avances de todos los módulos, con dos objetivos, el primero es informar de dicho avance, el segundo es que personal de la Comisión revisen y validen esos módulos, a fin de que, si hay ajustes, estos se realicen de manera inmediata, para que finalmente quede el sistema que todas las áreas de la Comisión están esperando.

En la actividad seis, tiene que ver con el módulo de pagos está relacionada con el ejercicio del presupuesto y la distribución de los costos por reconstrucción, en donde está vinculado el Fideicomiso.

Este módulo, es más flexible, se manejará vivienda, infraestructura, de esta habrá sub-servicios como escuelas, templos, en su momento mercados, y que en cada uno poder definir tipo de pago.

La actividad siete, está dedicada al Portal para la Reconstrucción, en el entendido que la alimenta, no únicamente la información que genera la Comisión, sino también los órganos colegiados



coadyuvantes como el Consejo Consultivo, el Comité de Grietas, las Mesas Técnica y Legal, este Comité de Transparencia.

Justo el trabajo del Portal pasa por dos temas importantes, el primero es el ejercicio en colaboración con la ADIP se está realizando para integrar a los desarrolladores, a fin de que consoliden el rediseño de tal pestaña, y, por otro lado, la integración de toda la información para poder subirla.

El Portal es lo primero que se empezará con el programador ya asignado, mientras las otras actividades del SIGeS que están pendientes, se realizarán con los dos programadores pendientes.

Había información en Transparencia Proactiva, pero ahora ya no se encuentra, se está trabajando con la ADIP, y dicha información será publicada nuevamente, una vez trabajada por el Ing. Salvador se podrá publicar en el ambiente de desarrollo.

Se han trazado lazos importantes con el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral, a fin de trabajar la información que se requiere subir en la Pestaña de Transparencia Proactiva, como de los incisos relativos a los órganos colegiados lo referente a la redensificación, lo relacionado a las empresas que participan en el proceso de Reconstrucción; la lista de Fundaciones, revisiones de los Binomios, la base de datos de los edificios del Patrimonio Cultural e Histórico; los templos, centros educativos, redensificación, monitores, contratos y convenios, lo cual se piensa terminar la primera semana de julio.

Lo relativo al SIGeS, se verá impactado por el proceso de selección de los programadores.

El Ing. César Iván, en representación del Ing. Mariano Muñoz, Director Ejecutivo de Gestión de Proyectos, señala que la ADIP terminó su participación formalmente el 30 de abril con el diseño e implementación de la Plataforma y lo referente a la Transparencia Proactiva, no liberada aún. Lo que tienen pendiente, es la valoración de los candidatos a ocupar los dos lugares de programadores en la Comisión, revisar sus habilidades técnicas para que puedan sumarse a los trabajos del SIGeS.

Lo que ha hecho la ADIP en el SIGeS y le dará seguimiento:

- El Módulo de las Empresas que forman parte del proceso de reconstrucción y que han sido validadas. Tiene los campos para poder dar de alta a una nueva empresa.
- El módulo de administración de cuadrantes para visualizar mediante una tabla, los cuadrantes, sub cuadrantes, con los edificios correspondientes.



-El módulo de inmuebles, permite la búsqueda de las viviendas unifamiliares y multifamiliares que han sido registradas, y los campos en el Portal permite cargar nuevos inmuebles.

-Un nuevo módulo permitirá cargar las actividades de Transparencia proactiva. En un acuerdo en la reunión del 30 de enero, se acordó modificar en el apartado de Rendición de Cuentas para poder visualizar las actividades del FIDEICOMISO: cómo se ha ejercido durante el periodo de tiempo que se reporte: gasto aprobado, gasto comprometido y gasto ejercido por inmueble; cuáles son los avances de los trabajos en cada inmueble. Se habilitó una vía de acceso para poder publicar nuevos archivos, documentos en Excel, con los datos.

Este nuevo Portal, ya está en medio productivo, pero no está abierto al público. Falta subir nueva información que se podrá ver y analizar cuando se abra al público en general.

-Habrá un apartado con los datos generales de la Comisión: quiénes la conforman, cómo financian los proyectos de viviendas; quienes son los otros actores de interés involucrados en el proceso de la reconstrucción

-También se vio la manera de sincronizar, como herramienta, el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), unificando todas las vías de acceso para que la Comisión pudiese tener un mejor control y atender todas las dudas y requerimientos. Sólo falta cargar la información y liberarla para que estén en modo productivo y abrirla para que también la gente pueda ingresar sin ningún problema.

**Ixchel:** el diseño de la pestaña de Transparencia Proactiva, ya se había presentado en una sesión del Consejo Consultivo, son trabajos que se adelantaron en el último trimestre del año pasado. Se requiere que esta última versión se proporcione a Salvador para que la pueda desplegar en el ambiente de desarrollo, y hacer una revisión para ver lo que falta y complementar.

Por el lado del SIGeS, hay avances, pero se hicieron cambios al proceso de la Reconstrucción del año pasado, que se tienen que implementar porque si no, no es funcional para la Comisión.

**Uladimir:** Abrimos la discusión, sin duda habrá una serie de observaciones, preguntas, dudas y demás, recordando que el tema de la Transparencia no es de cara a hacia las instituciones, sino de cara a la ciudadanía. Está bien lo que funciona hacia adentro, pero esas son obligaciones que tienen las instituciones, todo es de cara a la ciudadanía; a las personas que sufrieron algún daño en sus viviendas, y el gobierno de la ciudad se comprometió a resarcirlo y a informarles de manera transparente cómo se están ejerciendo los recursos y cómo se avanza en la reconstrucción.

**Mónica:** Quiero poner en contexto a algunas personas del Comité el SIGeS y el Portal, son dos sistemas diferentes. El SIGeS, de carácter interno, de seguimiento de los casos de los damnificados, de los daños, los movimientos del Fideicomiso, y un sistema de control interno; y



el Portal, en una página web de visualización de los datos para el público en general, con gráficos, una visualización más amigable al usuario. Lo que más hemos seguido es el Portal de Transparencia porque el SIGeS siempre estaba en construcción y que es de carácter interno. Lo que hemos visto, es la información que se carga en el Portal, y debido a que no estaba vinculado con la gestión, no había actualización; los archivos no son compatibles pues no son las mismas bases de datos. Lo que vemos es que hay dos planes de trabajo; la ADIP lo suelta y lo retoma la Comisión para la Reconstrucción, pero siguen sin estar claras las fechas, -que es en lo que hemos insistido, y porque el Portal se actualice, pero con base en el SIGeS. Del cronograma que nos presenta José Antonio, las fechas no van de acuerdo con el SIGeS.

Por otro lado, hubo un acuerdo de que se daría acceso al Comité de Transparencia como usuario al SIGeS y al Portal, para verificar la información que se hubiese cargado, aunque el portal de Transparencia no esté actualizado.

Seguimos sin ver los avances del SIGeS. ¿Cómo se no va a dar acceso?; ¿Cuál es el plan concreto de actualización del portal de Transparencia? Lo que nos importa no es la apariencia, sino la actualización real de la información. No vemos dictámenes como información pública

**Naxhelli.** Lo importante del proceso de la transparencia, es la rendición de cuentas que se hace hacia afuera, yo no he estado a dentro de cómo realmente se ha dado el proceso entre la Agencia y la Comisión, pero si sigo vario de los procesos dentro de los edificios y también de lo que va pasando en el Portal, que va en retroceso. Lo que habría que hacer en sentido constructivo de trabajo hacia afuera, rendición de cuentas, hacia afuera. Cómo depurar datos; cómo vamos a ir liberando información que tenga que ver con los damnificados y la Transparencia proactiva. No hay, por ejemplo, un organigrama completo de la Comisión; el Portal, en el área de Transparencia, sigue sin tener toda la normatividad relativa a la Comisión, o la Reconstrucción en general; no hay datos de los binomios, cuál es la estructura territorial.

Como sugerencia: la Transparencia proactiva tiene que ser hacia afuera, con plazos mensuales, bimensuales, para ir mostrando los avances que se tengan, en el entendido de que hay un plan de trabajo para ir subiendo información que debe generar procesos automatizados hacia afuera.

**Tania Paola:** Los comentarios se han recogido, estamos de acuerdo en que La rendición de cuentas es hacia toda la ciudadanía es a lo que aspiramos, pero también puede haber errores, sin duda. El Plan de Trabajo, que se presenta no señala días precisos, está establecido por semanas; en donde se mencionan ya fechas compromisos por cada uno de los grandes foros que consideramos considerar deban ser publicados, y no abarca solamente la parte de las obligaciones de transparencia, sino también la parte de Transparencia Proactivas.





Lo que se aspira con el SIGeS es que todos los procesos de la Comisión se puedan ir monitoreando en tiempo real, y que la información pueda ser validada por cada una de las áreas de la Comisión, que la genera y posee, es la misma que será publicada en el Portal.

La Comisión forma parte del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno, que es donde nos podrían decir qué información resguardamos para que no sea publicada, y en conjunto con la responsable de la Unidad de Transparencia, asumimos el compromiso que no habrá información de mutuo propio de la Comisión sea clasificada como reservada.

El Plan de trabajo, está siendo abordado semanalmente en conjunto con la Comisión y la ADIP.

**Mónica:**

El Plan de Trabajo con el cual nos contestaron los oficios, según los acuerdos, es otro, con fechas y formatos diferentes. Y luego vemos éste, y me da más preocupación porque no es un mismo Plan de Trabajo, no son las mismas fechas, no tiene las mismas actividades. Ya no sabemos cuál es el bueno. La que nos dieron, fue una respuesta oficial, y ésta es una reunión oficial. Entran las dudas. Pedimos saber cuál es el bueno. Que nos lo entreguen oficialmente, que se envíe formalmente el Plan de Trabajo que vaya a ser el bueno.

Tania Paola: Gracias Mónica, es justo a lo que iba, la ADIP el día de hoy presentó los avances que han realizado, nosotros hicimos comentarios a estos avances, que me corrija el compañero de la ADIP, pero lo que presentaron fue la forma de trabajo y también lo que está ya realizado, no es un Plan de Trabajo con fechas como lo que si presentamos. Ahorasi se desea que se envíe formalmente, no tendremos ningún problema. A la Comisión le gustaría que este Comité, hiciera observaciones a esta propuesta de Plan de Trabajo.

Mónica: Yo si pediría que se enviara formalmente el Plan de Trabajo que vaya a ser, ya que nosotros habíamos entendido que era el otro, ya que se nos envió de manera formal.

José Antonio: Realmente el Plan de Trabajo es el mismo, nada más que con otra vista, por un lado. El Plan que se envió al final hay unas notas que mencionan muy claro que para poder cumplir con dichas fechas requerimos de los recursos.

Si los recursos no se tienen el mayo, el impacto será directamente proporcional.

La presentación que se hizo es el mismo Plan que se envió, tratando de hacer más fácil de explicar.

Tania Paola: El Plan de Trabajo que se envió previo a este Comité, es el mismo, solo es la presentación con fechas, pero las actividades son las mismas, la otra parte es la parte técnica. Yo propongo dos cosas, que se puedan hacer observaciones al Plan de Trabajo que se ha



presentado y que es el que se enviará de manera oficial, siendo este el segundo punto. Se informará respecto de la contratación de los programadores

**Uladimir:** De las propuestas que han salido, resalto:

1 Revisar la propuesta del Plan de Trabajo. Tener claridad de la estructura del Plan de Trabajo, revisar qué o cuáles son las diferencias de las propuestas; hay que revisar, actividades y tiempos, la lógica de la temporalidad de las acciones.

En este comité está representada la población a través de CIUDADanía19s y estamos en esta causa, para verificar que todo el proceso de la Reconstrucción y todos los recursos se manejan con transparencia.

Este comité podrá exhortar a quien sea; y si es un tema de recursos, puede ser a la Secretaría de Administración y Finanzas para que les libere los recursos.

Pero los pedimos a la ADIP y a la Comisión que nos especifiquen cuál es el Plan de Trabajo que debemos revisar.

**Tania Paola.** Agradezco los comentarios y aclaro lo del Plan de Trabajo. Es el mismo. Quizás lo que generó dudas, el formato que se envió previo para esta Sesión tiene lenguaje más técnico y está más completo. Un calendario por rubros que se desprende del Plan de Trabajo. Sin embargo por la solicitud, hoy, enviaremos de manera formal el Plan de Trabajo que hemos compartido, con las notas pertinentes, con relación a las dos personas que faltan de incorporar, en conjunto con la presentación del Trabajo que se hizo el día de hoy.

La presentación se hizo, para que tuviera un lenguaje más accesible, a mi me interesa que el Plan pueda ser enriquecido por este Comité.

**César Iván.** Sólo para precisar que formalmente la ADIP terminó su participación en el SIGeS el 30 de abril, pero el compromiso es dar seguimiento y asistencia para hacer la entrega del Sistema; ayudar a evaluar a las personas que se contratarán para que cumplan con las habilidades técnicas y puedan concluir las tareas pendientes. La ADIP va a dar acompañamiento técnico como parte de la entrega del sistema.

**Uladimir.** Resumen:

- 1.- La Comisión enviará hoy mismo formalmente el Plan de Trabajo con todas las notas.
- 2.- Los integrantes lo revisarán y enviarán observaciones
- 3.- Se informará de los avances de la contratación de dos personas pendientes.
- 4.- Está pendiente la solicitud de usuarios al Comité de Transparencia



**Vicente:** Quiero externar mi preocupación por lo que han señalado, Uladimir, Mónica, Naxhelli, y agradezco a la Comisión y a la Agencia lo que han hecho en relación al ejercicio de la Transparencia y nos compartan el Plan de Trabajo, pero la a sincronía en los trabajos fue una revelación. Queremos volver a recalcar que este Comité que fue creado ya hace como 15 meses, si vemos esa relación proceso-producto, el producto es la información a disposición del público. Yo insisto en señalar que lo que nos corresponde, es estar dando seguimiento y validar al producto y menos al proceso (o, cómo se genera) la información, es interesante, pero me preocupa que perdamos la visión de que este Comité está para hacer retroalimentación sobre la calidad y la oportunidad y exhaustividad de lo que se le da al público, y menos, de todos los procesos internos (de personal, recursos humanos y financieros...), que no se refleja.

**Uladimir:** Este Comité se puede comprometer en los temas que abonan al asunto de la Transparencia. Este Comité tiene que ir más allá de la operación del día a día y actuar en función de la “gradería”, hacia afuera, que sea transparente. Esto es, cómo se da y se expresa, y no, cómo es el proceso, de cómo se hace o se genera.

**Ixchel:** Coincido con el Dr. Ugalde. Su servidora ha sido invitada como colaboradora de la Comisión para la Reconstrucción específicamente en el tema de Transparencia y Transparencia proactiva. Complemento y reflejo información a la que puede acceder la ciudadanía y esto es lo que está haciendo la Comisión para la Reconstrucción.

El proceso de Reconstrucción ha sido “intempestivo”; la sistematización de la información es un reto que enfrenta la Comisión. Un reto que enfrenta, atiende y que pretende dar resultados que en el Plan están expuestos aunque ha habido un retardo, lo cierto es que, se va cumplir y materializar, y que se van a reflejar, y por eso la insistencia que hace la Lic. Miranda de que con base a este Plan de Trabajo se retroalimentar todas las instancias y antes que termine todo el proceso de Reconstrucción de la CDMX se va a reflejar esta rendición de cuentas y todo este ejercicio de Transparencia proactiva. Concluyo: me queda claro que se identifican estas áreas de oportunidad; que existe un retraso en la sistematización de la información, pero soy testigo fiel, Dr. Vicente, que la Comisión, al invitarme a realizar muchas actividades en muchas mesas de trabajo interno, tiene una disposición evidente de una rendición de cuentas, de una Transparencia proactiva, que incluye el Convenio de Colaboración que se firmó el año pasado con el INFO.CDMX, por lo tanto, se van a materializar estos objetivos. Se ha hecho un trabajo para que esto suceda y el proceso de la reconstrucción no ha terminado, está por concluir y cuando esto suceda, ustedes van a ser testigos oculares de que va a ser un proceso parteaguas en el tema: rendición de cuentas, de Transparencia proactiva, de Gobierno abierto y de Ciudadanía digital.

Uladimir: Gracias. ¿Alguien más desea hacer un comentario?



**Laura F:** Una cosa que habíamos comentado en el Chad y en otras reuniones, es una de las cosas que el Comité puede aportar también en la parte técnica, teniendo acceso a los avances que se tengan en el SIGeS, con el afán de colaborar en el plan de trabajo, en una de las cosas que se tienen que hacer, no sólo en los campos que ya no se tienen, es en el tema del proceso de la Reconstrucción, y lo hemos visto con ustedes, cómo lo que se tenía, no coincidía con los procesos reales de la Reconstrucción.

Lo que está en el papel, no está claro: los procesos y funciones en la Comisión, no están bien delimitados; los responsables y las atribuciones, las facultades de los diferentes actores que están en el territorio, y las facultades que tienen las áreas técnicas y las que están en las oficinas, de repente, cambian de funciones, cambian de estrategias de intervención en edificios, y esto no logra coincidir con lo que está en el sistema.

Ya se había visto en la sesión anterior, el que nos dieran credencial de acceso al SIGeS, que nos den la credencial de acceso, sólo para ver, no para cambiar. Esto es una de las cosas importantes. La Transparencia proactiva, también pasan por el portal, hacer una evaluación de la calidad de la información, para hacer recomendaciones, en las fases específicas, de qué vemos, y a qué compromisos se puede llegar con la ciudadanía, que son viables y que se pueden hacer. Pero no tenemos acceso para ver los que pasa ahí adentro, estamos retomando una de las cosas que comentó y reiteró Mónica. A los que estamos interesados no sólo en la parte técnica, sino en la jurídica, entrar como testigos del sistema, tener ese acercamiento con ustedes para poder ayudarles a definir en estos puntos. Esta petición, que se puede destrabar, para que en la siguiente Sesión no sea, ver únicamente si ya se contrataron o no a los otros dos programadores, sino ver cuáles van a ser las entregas que realístamente vamos a tener para los siguientes meses.

**Tania Paola:** El compromiso que se estaría generando en las minutas anteriores con relación a un tipo de acceso, es al botón de “Mi caso”, que es el acceso que tienen las personas damnificadas para monitorear el avance de su vivienda, y el acuerdo generado en este Comité en las sesiones anteriores, versa sobre eso, cuidando ahí si el tema de los datos personales de las personas damnificadas, y el acceso al SIGeS, me remonto a los comentarios que ya se hecho.

La Comisión está dispuesta a Transparentar hasta los procesos pero completamente de acuerdo en que no perdamos de vista que el objetivo de este Comité son los resultados y el nivel de transparencia que está teniendo esta Comisión, hay procesos que si bien no están completamente definidos y les comparto que se está generando el Manual Específico de Operación, para determinar todas estas facultades, funciones, formatos y delimitación de tareas de cada una de las áreas de las unidades administrativas

Me parece que este órgano coadyuvante no va a evaluar el trabajo de los funcionarios en el sentido operativo, sino el resultado de la Transparencia de estos procesos, es decir, la Comisión para la Reconstrucción está haciendo reajustes.

A este Comité se le presentará los resultados de esos procesos técnicos u operativos.



**Uladimir:** Tomamos nota de esa situación, quisiera si están de acuerdo ir cerrando la reunión, creo que tenemos ya, varios acuerdos a los que tenemos que darles seguimiento.

**Laura Georgina:** Al principio se pidió tener el acceso a “Mi Caso”, para ver cómo las personas beneficiarias de la reconstrucción pueden darle seguimiento a la información que corresponde a su caso, lo cual hasta el momento no está disponible, precisamente por no tener la vinculación con el SIGeS, pero punto y aparte es el usuario que se ha solicitado para organismos que le dan seguimiento a la transparencia, puedan ingresar el SIGeS, sin permisos de edición. Al tener ese usuario se pueden dar cuenta de qué información se está subiendo y cuál es su calidad.

**Tania Paola:** Puntualizar, que se mantenga el acuerdo que está pendiente con relación al acceso del botón de “Mi caso”, cuidando todas las cuestiones de datos personales de las personas damnificadas, y esta solicitud que no ha sido acordada por el Comité de dar acceso a credenciales del sistema SIGeS, se pueda incorporar como lo que es, es una solicitud, que será valorada por la Comisión, y se dará respuesta en este Comité.

Porque el acuerdo de las sesiones pasadas, es con relación al botón “Mi caso”, que es el compromiso que seguimos manteniendo.

**Laura Georgina:** En incorrecto, el compromiso está precisado en los oficios que entregamos, pero, lo volvemos a enviar sin problema.

Tania Paola: Completamente de acuerdo, que se agregue como la solicitud que es, sin ningún problema será valorada

**Laura Georgina:** una reunión, con la Comisión, realizada el 6 de abril, en donde estuvo la ADIP, sobre el acceso al SIGeS, el Comisionado dijo que “adelante”

Uladimir: se dará seguimiento a esa petición

Tania Paola: ¿Aunque no forme parte de las solicitudes de este Comité, sino de otra sesión?

Laura Georgina: está la solicitud en los oficios que se mandan a este Comité.



## 6.- Acuerdos de la Sesión:

Acuerdo 1.- "La Comisión para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, enviará a la brevedad el Plan de Trabajo relativo al SIGeS y al Portal para la Reconstrucción, así como la presentación del mismo, expuesto en X Sesión Ordinaria del Comité".

Acuerdo 2.- "Los Integrantes del Comité, revisarán los materiales relativos al Plan de Trabajo SIGeS y el PORTAL; enviarán sus comentarios y sugerencias a más tardar el viernes 22 de mayo".

Acuerdo 3.- Se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, a dar número de Usuario para ingresar al Botón "Mi Caso", a los integrantes del Comité. Y se otorgue la credencial de acceso del SIGeS a CIUDADanía19s y a los integrantes que lo requieran, para verificar los datos y procesos de la información. Este Comité dará seguimiento a estas solicitudes.

Acuerdo 4.-La Comisión informará sobre el proceso de contratación de los dos programadores que falta contratar.

5.- Se le dará seguimiento al oficio enviado al Dr. Renato Berrón, pues aún no se tiene respuesta.

Acuerdo 6.-. La próxima Sesión, se realizará el martes 2 de junio como lo marca el calendario aprobado en la VIII Sesión Ordinaria realizada el 3 de diciembre de 2019.



**Firmas de integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, presentes en la X Sesión Ordinaria de 2020, realizada el 12 de mayo de 2020**

<b>NOMBRE</b>	<b>Dependencia/Organización</b>	<b>FIRMA</b>
Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX	
Naxhelli Ruiz Rivera	Instituto de Geografía de la UNAM	
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana	
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México	
Vicente Ugalde Saldaña	Colegio de México	
Mónica Tapia Álvarez	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s	
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s	